

**LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA
CITA Y EMPLAZA:**

ANA MARIA VELASQUEZ SOTELO Y EDILBERTO MARTINEZ SANABRIA (Progenitores) de **ELIZABETH MARTINEZ VELASQUEZ**, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en la calle 16ª No 11-15 barrio Loperena y (O) envíen correo al correo electrónico Kellys.santana@icbf.gov.co para ser notificados del contenido del auto proferido el día 25/05/2021.

SIM No: 19386710

Pasado 5 días se entenderá surtida la notificación.

Cordialmente,



KELLYS JOHANA SANTANA FERRER

Defensora de Familia

CZ Valledupar2

Fijado el: 22 de julio de 2021

Desfijar el: 29 de julio de
2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil